



UTEQ
UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO
Avanzamos juntos a ti

.edu.ec

Universidad Técnica Estatal de Quevedo

La primera Universidad Agropecuaria del País

Memorando Nro. UTEQ-DIRVINC-2015-0501-M

Quevedo, 17 de diciembre de 2015

PARA: Sr. Dr. Eduardo Diaz Ocampo
Rector de la Universidad Técnica Estatal de Quevedo

ASUNTO: REMITIENDO CONVENIO ESPECÍFICO ENTRE LA UTEQ Y LA
EMPRESA CORMESRI S.A

Adjunto encontrará convenio específico entre la UTEQ y la EMPRESA CORMESRI S.A, ubicada en la provincia del Guayas, el mismo que permitirá que estudiantes de la Carrera de Ingeniería Agropecuaria puedan realizar sus prácticas pre profesionales y de vinculación. Debo indicar que este convenio tendrá una duración de un año y puede ser renovado si fuera necesario.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,


Mgs. Byron Wladimir Oviedo Bayas
DIRECTOR DE VINCULACIÓN



Anexos:

- convenio específico UTEQ-CORMESRI S.A.pdf

dt



CONVENIO ESPECIFICO DE COOPERACION ACADEMICA ENTRE LA UNIVERSIDAD TECNICA ESTATAL DE QUEVEDO Y LA EMPRESA CORMESRI S.A PARA LA REALIZACION DE PRACTICAS PREPROFESIONALES DE ESTUDIANTES.

Convienen en celebrar el presente Convenio Especifico para la realización de Prácticas Pre Profesionales de estudiantes de la carrera Ingeniería Agropecuaria:

Por una parte la Universidad Técnica Estatal de Quevedo, representado por el Dr. Eduardo Díaz Ocampo en su calidad de Rector y por otra parte **LA EMPRESA CORMESRI S.A** representada por el Abg. **BERNARDO MALO CORDERO**. En su calidad de **Gerente General** y lo hacen dentro de los términos siguientes:

CLAUSULA PRIMERA: ANTECEDENTES.-

La **universidad Técnica Estatal de Quevedo**, es una institución de Educación Superior sin fines de lucro, con personería jurídica, autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, con patrimonio propio, de derecho público, con domicilio en la ciudad de Quevedo, provincia de Los Ríos; en conformidad con la ley y su principio de pertinencia, son sus fines: producir propuestas y planteamientos para buscar la solución de los problemas del país; propiciar el diálogo entre las culturas nacionales y de éstas con la cultura universal; la formación académica y profesional, técnica y científica de sus estudiantes, profesores o profesoras e investigadores o investigadoras, la investigación científica y tecnológica la innovación, promoción, desarrollo y difusión de los saberes y las culturas, contribuyendo al logro de una sociedad más justa, equitativa y solidaria, en colaboración con los organismos del Estado y la sociedad, para la ejecución armónica de sus competencias exclusivas y las que determinen la Ley.

La **EMPRESA CORMESRI S.A** es una propiedad privada dedicada a la **producción de ciclo perenne (variedades de mango Tommy, Ataulfo)**. Se encuentra en el cantón **Lomas de Sargentillo**, ubicada en el **Km 42 vía a Manabí**.

CLAUSULA SEGUNDA: OBJETIVO.

Por medio del presente convenio de cooperación académica, convienen unir esfuerzos y recursos disponibles de la Universidad Técnica Estatal de Quevedo y **LA EMPRESA CORMESRI S.A** para realizar las prácticas pre profesionales del estudiante de la carrera de Ingeniería Agropecuaria de la Unidad de Estudios a Distancia, con la finalidad de aplicar los conocimientos adquiridos y contribuir al desarrollo de la sociedad lo que les permitan involucrarse y participar progresivamente en las operaciones principales de las actividades relacionadas a su área de estudio y de servicios, a fin de que tengan la oportunidad de convivir e interactuar con la realidad concreta del medio, para que se consolide su formación profesional y de trabajo."

CLAUSULA TERCERA: COMPROMISO DE LAS PARTES.-

Las instituciones cooperantes se comprometen a dar toda la apertura para cumplir con el objetivo propuesto.

Compromiso de la UTEQ

1. Designar un responsable para que conjuntamente con **LA CORMESRI S.A** ejecuten este convenio específico.
2. Designar al Ing. Karina Plúa Panta MSc. Coordinador de la Carrera de Ingeniería Agropecuaria, como Coordinador de este Convenio.

3. Designar al Ing. Alfonso Velasco Martínez como Coordinador del Servicio a la Comunidad y Prácticas Pre Profesionales para el control de las actividades que desarrollará las estudiantes durante el desarrollo de las Prácticas Pre Profesionales.

Compromiso de la EMPRESA CORMESRI S.A

Designar un responsable para que conjuntamente con la **UTEQ** ejecute este Convenio.

1. Determinar el número de estudiantes de Prácticas Pre Profesionales para las áreas, departamentos, programas o proyectos que necesiten su participación y comunicar a la **UTEQ** para su ubicación e integración.
2. Brindar las facilidades para que los estudiantes puedan desarrollar sus prácticas en el campo de su formación profesional.
3. Certificar el cumplimiento y calidad del trabajo y actividades realizadas por el estudiante en el informe que presentará a la Unidad Académica a la que pertenece.

De él o la estudiante.-

1. Cumplir con las normativas internas de la **UTEQ** de acuerdo al modelo pedagógico en vigencia.
2. Cumplir con las disposiciones y regulaciones que determine **LA EMPRESA CORMESRI S.A.**
3. Responsabilizarse por las tareas asignadas por **LA EMPRESA CORMESRI S.A.**
4. Ser responsable civil y penalmente en caso de causar perjuicio en **LA EMPRESA CORMESRI S.A.**


CLAUSULA CUARTA: DURACION.-

El tiempo de duración de esta actividad académica será de un año calendario a la firma del convenio.


CLAUSULA QUINTA: VIGENCIA.-

El presente Convenio Específico, entrará en vigencia a partir de la firma de las dos partes.

Para constancia y validez de lo estipulado, en el presente documento las partes firman en dos ejemplares de igual tenor y valor, en la ciudad de **Quevedo**, Provincia de **Los Ríos**, a los **15 días del mes de Diciembre del año 2015**.


Dr. Eduardo Díaz Ocampo
RECTOR UTEQ




Abg. Bernardo Malo Cordero.
GERENTE GENERAL


 CIUDADANIA 170726432-9
 MALO CORDERO BERNARDO JOSE
 GUAYAS/GUAYADUIL/CARBO /CONCEPCION/
 24 FEBRERO 1970
 004- 0153 02710 M
 GUAYAS/ GUAYADUIL
 CARBO /CONCEPCION/ 1970



ECUATORIANA***** E393312222
 CASADO KYRA MULLER BELINECK KALIL
 SECUNDARIA ESTUDIANTE
 JUAN MALO
 GLORIA CORDERO
 GUAYADUIL 09/03/2006
 09/03/2018
 1382500




 REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL 

015 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

015 - 0219 **1707264329**
 NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
MALO CORDERO BERNARDO JOSE

| | | |
|-------------|--------------------|------|
| QUAYAS | CIRCUNSCRIPCIÓN | 0 |
| PROVINCIA | LA | |
| SAMBORONDON | PUNTILLA(SATELITE) | 0 |
| CANTÓN | PARROQUIA | ZONA |


 () PRESIDENTE DE LA JURTA

Handwritten signature